Diario Balear.

MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 1829.

San Hugo cartusiano.

Sale el sol á las 7 y 6 minutos y se pone á las 4 y 54 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 PARA EL 17.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

S. E. el Ministro de la Guerra dice al Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino lo que copio:

Al Director de la Junta de Gobierno del Monte pio militar digo con esta fecha lo siguiente:=He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la acordada de esa Junta de Gobierno, en que con motivo de la solicitud de doña Josefa Gonzalez de Vera, viuda del coronel retirado D. Gerónimo Knapp, ecsento que fué de Guardias de la Real Persona, pidiendo la viudedad que la corresponde, proponia lo que creia conveniente en el particular; y S. M. conformándose con lo manifestado por la Junta, asi como tambien con el parecer del Consejo supremo de la Guerra en pleno, cuyo dictámen quiso oir en el particular, ha venido en resolver, que las pensiones del Monte pio militar se declaren con arreglo á los sueldos que los oficiales retirados con sujecion al reglamento de retiros de 1º de enero de 1810, gozaban antes de la publicacion del de 3 de junio de 1828, descontándo-

selas lo que hubieren dejado de contribuir aquellos por la diferencia de su primitivo sueldo al segundo, desde 1º de julio de 1828 basta el dia de su fallecimiento; debiéndose entender esta resolucion solamente con los retirados que lo eran antes del nuevo arreglo, y han minorado de sueldo, mas no con los que se retiren ó hayan retirado con posterioridad al nuevo arreglo citado.=De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de octubre de 1829. =Zambrano.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.=Lóndres 13 de octubre.

Ayer tuvo corte S. M. en el palacio de Windsor. El conde de Aberdeen presentó á Mr. M'Lean, y este entregó á S. M. sus credenciales de ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos cerca de la corte de Inglaterra.

En seguida presidió S. M. un consejo de gabinete, en el cual, segun dicen, se prorogó de nuevo el parlamento hasta 10 de diciembre. S. M., despues de oida la esposicion del *recorder* de Lóndres, respecto á los delincuentes condenados á muerte en las últimas sesiones de Old-Bailey, dió audiencia al lord Cancíller, al duque de Wellington, al conde Barthurst y á Mr. Peel: la corte concluyó despues de las seis.

=Aunque muchos periódicos aseguran que los embajadores de Francia é Inglaterra han protestado por escrito contra la paz turco-rusa, los especuladores de la ciudad dan poco asenso á la noticia; sin embar-

go, este rumor, pues no merece otro nombre, ha paralizado algun tanto las operaciones. Toda la mañana se han ofrecido los consolidados á 89 5/8 en cuenta, y ha habido compradores á 89 7/8 por cuenta de noviembre.=Las cartas particulares de Constantinopla alcanzan hasta el 16; segun ellas se acababa de publicar en aquella capital la conclusion del tratado, y el general Diebitsch habia dado orden á sus avanzadas para que retrogradasen sobre Andrinópolis.

=Repetimos que los embajadores de Francia é Inglaterra cerca de la Puerta otomana han protestado en los términos mas enérgicos contra el tratado de Andrinópolis. Si las demas potencias no han tomado la iniciativa en un asunto de tanta importancia, no es porque miren con indiferencia los resultados que probablemente tendria un tratado definitivo que se ajustase bajo las bases del de Andrinópolis, y sabemos por buen conducto que el gabinete de Viena ha manifestado su disgusto de un modo nada equívoco.

(G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 30 de octubre.

S. M. y AA. continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio de S. Lorenzo.

El Rey nuestro Señor ha resuelto que el jueves 5 de noviembre prócsimo á las ocho de la noche se celebre con la solemnidad debida en el Real Palacio el acto público de otorgar y firmar la escritura del contrato matrimonial de S. M. con la Serma. Princesa de las Dos Sicilias Doña María Cristina de Borbon; y con tan plausible motivo ha tenido á bien mandar que se vista la corte de gala con uniforme en dicho dia y los dos siguientes 6 y 7; habiendo

besamános general en el citado dia 6 á las once de la mañana, y en el 7 el de los Consejos á la hora acostumbrada, con iluminacion general en las tres noches.

¡Cuánto alcanza la autoridad soberana concentrada en un Monarca justo! Hace seis años que la España presentaba el aspecto del convaleciente, que habiendo pasado una larga fiebre, solo puede caminar con apoyo estraño. Sin ejército, sin marina, sin erario, sin union interior y sin respetos esteriores, necesitaba aun el ausilio estrangero para sostener su ecsistencia política; pero seis años de gobierno monárquico han bastado para la restauracion. Tiene ya una respetable fuerza terrestre: sus bajeles predominan en mares muy remotos: las obligaciones del erario y las necesidades de la industria están atentidas: los pueblos viven en paz y en justicia; y el gabinete de Madrid goza de una independencia que perdió en tiempos de mas prosperidad, y aun ha influido poderosamente en la decision de cuestiones europeas. ¿Quedaba algo que hacer? Sí. Todavía era necesario demostrar al mundo, que á pesar del soplo mortífero del *indiferentismo*, no se han apagado en los corazones españoles aquellas virtudes que, celebradas ya por los antiguos, asombraron en el año de 8 á los modernos; y hé aqui lo que acaba de verificarse.

Tres mil trescientos españoles han empezado ya en el territorio mejicano la grande obra de la sumision de aquellos paises á su legítimo Soberano. Esta es una verdad, no una noticia fraguada por un periodista especulador: es un bien positivo, no un proyecto estéril dispuesto solo para lograr la benevolencia de pueblos crédulos: es un rasgo de valor,

no una bravata pronunciada en la tribuna popular. Tres mil trescientos españoles se han atrevido á proclamar la soberanía Real al frente del poder republicano, cuya magnitud tanto encarecen los papeles revolucionarios: los buques que los condujeron á las costas mejicanas, han sido despedidos para la Habana; y aquel hecho de Hernan Cortes que parecia propio de los tiempos fabulosos de un heroismo sobrehumano, acaba de repetirse sustancialmente por otros españoles en el siglo de una flaqueza femenil. Si esto es simple efecto de disciplina, será disciplina heroica: si ha sido valor, ha sido valor insigne; y si se llamara temeridad, como dirán los detractores de la España, seria la temeridad de la madre generosa que viendo arder los vestidos de su tierno hijo, se abraza con él para apagar el fuego con la compresion de su propio seno.

Celebre, en buen hora, la prensa bulliciosa á los héroes de su infausto reinado: la historia justiciera ha tomado ya la pluma de oro para escribir en lugar preeminente á los 3300 campeones de la religion y de la monarquía. Ni la misma adversidad tendria poder para arrebatar á la España esta gloria; porque, si, contra todos los cálculos de la prudencia, la América leal estuviese tan postrada que no pudiera incorporarse en presencia de sus libertadores, esto mismo probaria mas y mas el ánimo escelso de los soldados espedicionarios. España ha adquirido irrevocablemente la gloria: sus laureles han venido en los trasportes que regresaron á la Habana.

¡Bendiciones mil al magnánimo Monarca que con tanta gloria y con tanto amor gobierna á los españoles! Su soberana munificencia podia estar satisfecha con los malogrados esfuerzos que hizó hasta el año de 20 para remediar la insurreccion americana; pe-

ro todavía ha querido dar á sus vasallos otra superabundante prueba de su benevolencia inagotable. Ni recomienda á sus capitanes el hierro y el fuego como un conquistador indignado. Los encarga segun se ve en las proclamas de ellos, el perdon: medio necesario: despues de las grandes discordias políticas, para que la victoria sea provechosa á los vencidos y á los vencedores. Ordena á sus soldados la mas severa disciplina; y lleno de ternura paternal, parece que los ha dirigido palabras semejantes á las que David conmovido decia á Joab cuando le mandó á sujetar á su hijo Absalon: »Pacificad las Américas; pero no hagais daño á mis queridos hijos los americanos.”

(G. de M.)

La Real academia de S. Cárlos de Valencia ha dado principio á los ejercicios de dibujo en las salas del *modelo natural*, del *yeso*, de *flores y ornatos*, con la de *principios*, de *arquitectura* y *matemáticas*, el dia 12 del corriente, y ha sido muy numerosa la matrícula de jóvenes laboriosos que han acudido á proporcionarse unos conocimientos tan útiles para todas las clases del estado en aquel Real establecimiento, favorecido por la augusta proteccion que el Rey nuestro Señor dispensa á las artes.

(C. L. y M.)

ARTES.

Prensa de cilindros para los encuadernadores de libros.

El Sr. W. Burn ha obtenido el premio de una medalla de plata que le dió la sociedad de artes, por la invencion de una prensa de cilindros con que se baten los pliegos impresos con mayor celeridad y perfeccion que por el método ordinario.

La prensa se compone de dos cilindros, cada uno de un pie de diámetro, colocados al modo ordinario con tornillos. Se mueven por la fuerza de dos ó mas hombres, segun pareciere, aplicada á las manijas de las cigüeñas. Al frente de la prensa se coloca un muchacho que distribuye los pliegos impresos en paquetes, y acomoda dos, tres ó cuatro sobre una plancha de estaño de iguales dimensiones que ellos, cubriéndolos con otra igual: sigue poniendo paquetes, los unos sobre los otros á discrecion, siendo mayor ó menor la carga, segun la mas ó menos dureza del papel. Hecho esto, se pasa por entre los cilindros el paquete, que recoge el hombre que da vueltas á la cigüeña, el cual tiene bastante tiempo para dejar los pliegos á un lado y alargar las planchas de estaño, mientras el muchacho dispone otro paquete. Por este método se ha pasado por los cilindros una biblia chica en solo un minuto, cuando para batir sus pliegos por el método regular se necesitaban 20.

No es solo la economía de tiempo la ventaja que proporciona la prensa nueva; el batido es mejor, y la compresion es tan fuerte que un libro que ha sufrido dicha operacion queda reducido á $\frac{5}{6}$ de espesor menor que otro igual, batido por el órden regular. Un estante capaz de encerrar 50 volúmenes encuadernados, batidos los pliegos por el método comun, puede encerrar 60, empleando en esta operacion la máquina del Sr. Burn, circunstancia no despreciable, atendido el espacio que ocupa una pequeña librería, y lo que cuestan los armarios en que se colocan las obras literarias.

(D. de S.)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 14 del corriente.

De Cullera el laud S. Antonio, su patron Miguel Bausá, con 5 pasageros y arroz.

De Málaga el javeque Espíritu Santo, su patron D. José Escat, con 3 pasageros, trigo y pasas.

Despachada el 13. Para Barcelona el javeque San José, su patron Gabriel Maura, con cerdos y géneros.

AVISOS.

Hoy mártes 17 del corriente saldrá para Barcelona el javeque Santiago de porte de 50 toneladas, al mando del patron Gabriel Pons: admite carga y pasageros. Vive dicho patron en la calle de los *Paners*, delante el horno.

El viernes 20 del corriente saldrá para Barcelona el javeque correo Ntra. Sra. del Cármen, al mando del patron Nicolas Vivó: admite carga y pasageros.

El 23 del corriente saldrá para Valencia el laud correo Sto. Cristo del Grao, al mando del conductor de correos D. Antonio Nadal: admite carga y pasageros para dicho punto.

En la librería de Pedro José Gelabert plaza de Cort número 32, se hallan de venta las dos piezas siguientes.

La casita aislada ó la pupila, comedia nueva en tres actos, representada por primera vez el dia 4 de mayo del corriente año en el teatro de Barcelona.

Diez años. El cerragero de S. Pol, ó sea *la boda, el bautizo y el entierro.* Melodrama en tres actos traducido del frances, representado por primera vez en el espresado teatro el 26 de octubre prócsimo pasado.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.